

Guayaquil, 31 de Marzo del 2016

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUITESA, EQUIPOS Y TERRENOS S.A**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En acatamiento a lo prescrito en el Art.331 de la Ley de compañías vigente, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe anual que corresponde al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2015, reflejado en los balances y estado de pérdidas y ganancias cuyas copias se encuentran en conocimiento de ustedes.

Dichos documentos de orden contable han sido debidamente auditados, y declarados al Servicio de Rentas Internas.

En cuanto a lo referente a las actividades principales de la compañía, esto es, la ejecución de obras viales que realizamos para el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, es de señalar que en este ejercicio económico se continuó con la construcción de los proyectos viales denominados: San Vicente - Pedernales en la provincia de Manabí; Coaque /Santa Teresa.

Así también con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chone en la construcción de: Pavimento Rígido de la calle Raymundo Aveiga desde la calle Pichincha hasta las Mercedes.

Construcción de Pavimento Rígido de la calle Mercedes de la ciudad de Chone.

Construcción de Pavimento Rígido de la calle Colón de la ciudad de Chone.

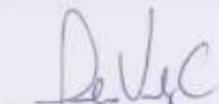
Es importante mencionar que estos contratos mencionados, ya fueron terminados.

Venta de material pétreo a Odebrecht.

Adicionalmente, la compañía Equitesa, Equipos y Terrenos S.A, firmó un contrato en el año 2014 con ECUADOR ESTRATEGICO, para realizar la obra de CONSTRUCCION DEL ASFALTADO DE LA VIA ZUMBI-EL DORADO- EL DORADO-GUAYZIMI, CANTON CENTINELA DEL CONDOR-NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE, la misma que en la actualidad continúa para la terminación de la obra.

La compañía Equitesa como accionista en el Consorcio Equitesa/ Equitransa, manifiesta a ustedes, que en el período 2015 terminó la obra en la Construcción de la Obra MULTIPROPOSITO CHONE, y en el año 2016 se realizará el mantenimiento de acuerdo a lo estipulado en el contrato.

En lo relacionado a las relaciones Obreros- Patronales, las actividades se han desarrollado en condiciones de absoluta armonía.



Pedro Verduga Coello
Presidente